

VISTO la nota presentada por la Dirección del Dpto. Escuela de Enfermería (5-55), elevando el proyecto de Extensión Extracurricular: “Jornadas de Capacitación en Enfermería”; y

CONSIDERANDO

Que es mismo está organizado por el Dpto. Escuela de Enfermería y la Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina ATSA, Filial, Río Cuarto.

Que el mencionado proyecto tiene como docentes responsables al Profesor Héctor Hugo Stroppa del Dpto. Escuela de Enfermería (5-55), más Equipo de Trabajo.

Que tiene como objetivos generales, según consta en el proyecto adjunto: crear un espacio de reflexión de acciones y actitudes, en forma conjunta con el personal que desarrolla su práctica en los diferentes servicios, en torno a los aspectos epidemiológicos y científicos, éticos y de las relaciones humanas

Que está destinado al Personal de Enfermería integrantes de equipos de enfermería y Estudiantes de Enfermería.

Que la implementación del mismo no demandará erogación alguna por parte de esta Unidad Académica.

Que fue analizado por la Comisión de Extensión del Consejo Directivo, quien sugiere mediante Informe de fecha 19 de septiembre/16: aprobar académicamente el proyecto de referencia, que los integrantes del equipo serán certificados por la presente Resolución de aprobación de la Actividad; y que los certificados, serán confeccionados por el Dpto. Escuela de Enfermería y firmados por el Director del Dpto. mencionados y la Secretaria General de ATSA, Filial Río Cuarto.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 20 de septiembre de 2016.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la realización de la Actividad Extracurricular de Extensión: “Jornada de Capacitación en Enfermería”, organizado por el Dpto. Escuela de Enfermería (5-55) conjuntamente con la Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina ATSA, Filial Río Cuarto, a llevarse a cabo, el día 22 de septiembre de 2016, en la Sede de ATSA, ciudad de Río Cuarto.-

ARTICULO 2º: Designar a los Docentes Responsable y Equipo de Trabajo de la Jornada aprobada, los que se mencionan en el único Anexo de la presente.-

ARTICULO 3º: Aprobar el Informe de la Comisión de Extensión, y consecuentemente con ello, determinar que los integrantes del equipo de trabajo, serán certificados por la presente Resolución de aprobación de la Actividad; y que los certificados, serán confeccionados por el Dpto. Escuela de Enfermería (5-55) y firmados por el Director del Dpto. mencionado y la Secretaria General de ATSA, Filial Río Cuarto.-

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN C.D. N° 421/2016.

ANEXO
Resol. C.D. N° 421/2016.

“Jornada de Capacitación en Enfermería”

Docente Responsable:

Prof. Héctor H. Stroppa	(DNI N° 13380951)		UNRC
Enf. Cristina I. Fernández			ATSA

Equipo de Trabajo:

Docentes:

Prof. Daniela Zalazar	(DNI N° 27892043)	Docente	UNRC
Prof. Guillermo Marro	(DNI N° 21913629)	Docente	UNRC
Prof. Rosa Faingold	(DNI N° 16484556)	Docente	UNRC
Prof. Héctor H. Stroppa	(DNI N° 13380951)	Docente	UNRC
Enf. Cecilia Miranda	(DNI N° 21998766)	Sanidad	ATSA
Enf. Fernando Aballay	(DNI N° 30241629)	Sanidad	ATSA
Enf. Liliana Rosales	(DNI N° 22843834)	Sanidad	ATSA
Lic. Bio Imágenes			
Exequiel Rojo	(DNI N° 20181267)	Sanidad	ATSA